LA POLÍTICA CONSULAR MEXICANA
DE VINCULACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA MUJER (VAIM)

SALUDO

Muy buenas tardes a todas y todos.

En nombre de la Embajada de México, quiero **agradecer a la Casa de América Latina por hospedar este evento, y por supuesto a la Embajada de Colombia** por permitirnos sumarnos a este evento, que consideramos muy importante para **seguir tejiendo redes contra la violencia, y en favor de la igualdad de género**.

Hoy quiero hablarles sobre la **Política de Vinculación y Atención Integral para la Mujer, la VAIM**, una política pública establecida por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, cuyo objetivo es organizar y enmarcar **todas las acciones y servicios consulares con perspectiva de género**.

Como es sabido, las **mujeres enfrentamos múltiples desafíos**, a lo largo de nuestra vida y en todos los ámbitos de la esfera pública y privada.

Dichos **problemas se profundizan en función de la condición de cada mujer**, debido a la interseccionalidad de género. En ese contexto, **las mujeres migrantes a menudo resultan víctimas** de violencia de género en muchas de sus vertientes; explotación laboral; barreras de acceso a la justicia; aislamiento y limitaciones para obtener distintos servicios, incluyendo servicios financieros, educación y salud.

Ante esta situación y **tomando en cuenta la gran cantidad de personas migrantes de origen mexicano en Estados Unidos** (alrededor de **39 millones**), el gobierno decidió instrumentar un **modelo de atención** especializada, que después **evolucionó y se extendió** a nuestras representaciones en todo el mundo.

HISTORIA

La VAIM inició operaciones a **finales de 2015, primero como un espacio físico** en los Consulados de México en Estados Unidos y posteriormente expandiéndose a 51 representaciones mexicanas en el exterior, como una **ventanilla especializada** que proveía servicios a las mujeres que por alguna razón o trámite se acercaban a los servicios consulares, ahí se les invitaba a acercarse para conocer iniciativas como cursos de **educación financiera**, pláticas sobre **salud, orientación jurídica**, y **contactos con organizaciones de la sociedad civil** en casos de violencia.

El modelo VAIM se inspiró en la necesidad de proveer un mecanismo especializado que articulara **servicios de prevención, atención y protección** para mujeres mexicanas residentes en el exterior, independientemente de su situación -documentada o indocumentada-, para fortalecer la igualdad de género y la respuesta institucional a situaciones de riesgo.

Unos años después, en el sexenio pasado, México decidió establecer la **Política Exterior Feminista** (PEF), a la cual se integró la **VAIM como parte de las acciones estratégicas** de la Cancillería mexicana, alineándose con marcos internacionales y nacionales para erradicar la violencia contra la mujer.

LOS TRES ENFOQUES DE LA VAIM

El **enfoque de la VAIM es transversal**, es decir, atraviesa todas las funciones y áreas de la SRE para responder de manera coordinada a las necesidades de las mujeres. También implica que todas las acciones de los servicios consulares, desde la atención inicial hasta la gestión de servicios especializados, están diseñadas para **garantizar que las mujeres reciban atención equitativa, profesional y sensible**.

El segundo enfoque de la VAIM es la **interseccionalidad,** pues busca atender factores como edad, origen, estatus migratorio, discapacidad o situación

socioeconómica, porque cada mujer es única y sus necesidades deben ser comprendidas en su contexto específico.

Por último, la VAIM incorpora un enfoque **sistemático**, que integra la **prevención, la atención, el seguimiento y el empoderamiento**.

Este enfoque se sustenta en normas internacionales y nacionales, entre las que destacan la **Convención de Viena sobre Relaciones Consulares**, la **CEDAW**, la **Convención de Belém do Pará** y la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aprobada en México en 2007**. Esta base jurídica garantiza que la política se base en derechos humanos y en la equidad de género, asegurando que la acción consular sea coherente y efectiva.

CIFRAS Y DATOS DUROS

Actualmente, la VAIM está presente en **105 representaciones mexicanas** en el mundo: esto incluye 53 en Estados Unidos, 6 en Canadá, 28 en Europa y 18 en América Latina y el Caribe.

En el año **2022, más de 110,000 mujeres y niñas** fueron atendidas por el sistema de VAIM a través de los consulados mexicanos. En **2023**, se estimó que más de **120,000** mujeres y niñas fueron atendidas.

Las cifras han seguido en aumento, debido al fortalecimiento de la red VAIM y su expansión en nuevas regiones.

PRINCIPALES SERVICIOS Y ACCIONES

1. A través de líneas telefónicas dedicadas y servicios presenciales, la VAIM recibe y atiende casos de violencia doméstica, violencia de género, exclusión social, y proporciona información relevante para la denuncia y acceso a la justicia.

2. Ofrece orientación gratuita, canalización a servicios de apoyo legal y psicológico, acompañamiento institucional, y acercamiento con organizaciones especializadas en protección femenina.

3. También provee acompañamiento consular a mexicanas víctimas de violencia en el exterior.

4. Desarrolla programas, cursos y conferencias para la prevención de la violencia de género y la promoción del empoderamiento femenino.

5. Instrumenta campañas dirigidas a migrantes, niñas, jóvenes, mujeres indígenas y personas en situación de discapacidad.

6. Mantiene vinculación permanente con la sociedad civil y los organismos internacionales presentes en cada adscripción, así como con servicios gubernamentales locales de protección.

RETOS Y OPORTUNIDADES

Los retos que enfrenta la VAIM son significativos. Entre ellos, la **alta demanda en consulados con comunidades grandes o dispersas**, las **diferencias en recursos y capacidades entre representaciones**, y los **desafíos normativos y culturales** en los países donde se encuentran nuestras mujeres.

Asimismo, proteger la **información confidencial** y asegurar la **difusión de la política** para que llegue a todas las mujeres mexicanas en el exterior sigue siendo una prioridad, al igual que el desarrollo de indicadores de desempeño e indicadores de impacto.

Sin embargo, existen muchas **oportunidades para fortalecer la VAIM.** Entre ellas: **fortalecer redes interinstitucionales**, y por eso es especialmente importante para nosotras estar aquí hoy.

También queremos **integrar tecnología** para el seguimiento seguro de los casos, y la medición de resultados, expandir la cobertura en consulados de alta demanda, y continuar con la **capacitación avanzada del personal consular** en perspectiva de género, derechos humanos y atención especializada.

En conclusión, la VAIM es más que una política: es una **estrategia integral que organiza, coordina y fortalece todas las acciones consulares con perspectiva de género**.

Su éxito depende del compromiso de quienes trabajamos en el servicio público, de la **profesionalización**, de la **coordinación** interinstitucional y de la **innovación** constante.

Por ello, ofrecemos nuestra experiencia, pero además **contamos las y los colegas de otras representaciones** para enriquecer nuestros esfuerzos; contamos con las **instituciones y organizaciones de la sociedad civil portuguesa**; contamos con **la CAL como un espacio seguro;** contamos con **todas las mujeres** y hombres que hoy nos acompañan.

Porque cada vez que una mujer o niña, de cualquier nacionalidad, es protegida, tomamos un **paso hacia sociedades más justas, más seguras y más igualitarias.**

Muchas gracias.